



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No. CCC-02-2022**

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día dos (2) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MIGUELA GARCIA, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

**AGENDA**

I. Conocimiento y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2022-0001, destinado a la adquisición de mil quinientas (1,500) cintas adhesivas Filmoplast P.

II. Cualquier otro tema a tratar.

**Desarrollo del punto I**

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes, declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0001 y da la palabra a la Secretaria del Comité.

**Antecedentes:**

La Secretaria informa que a las propuestas del Sobre A, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de las cintas adhesivas Filmoplast P solicitadas, se les dio apertura, las cuales fueron presentadas un total de once (11) ofertas. De éstas, cuatro (4) fueron presentadas de forma física por los siguientes oferentes: **Polystone, SRL; Inversiones Timisoara, SRL; Comprisa Papel y Papeles, SRL; y World Technology Tatis, SRL;** y siete (7) de forma digital por medio del Portal Transaccional, a saber: **Progastable, SRL; Mercantil Rami, SRL; RGM Multiservices, EIRL; Inversiones Globama, SRL; Puntual Soluciones KSP, SR; Compu-Office Dominicana, SRL; y Electrical Company (ELCOM), SRL.**

La Secretaria informa que en la Convocatoria y bases del concurso se plasmó un producto muy específico y en la interacción de preguntas y respuestas se aclararon las dudas que tenían los oferentes con relación a las especificaciones de lo solicitado.

En tal sentido, se pudo verificar que todos los oferentes que presentaron ofertas, tanto de forma física como digital por medio del Portal Transaccional, en su ficha técnica mostraron las características y especificaciones solicitadas, razón por la cual se decidió no enviar a evaluación dichas propuestas, ya que todas las empresas participantes cumplen con el requerimiento.

Después de analizar las propuestas técnicas y los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0001, el Comité decide a unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Única**

**DECLARAR a Polystone, SRL; Inversiones Timisoara, SRL; Comprisa Papel y Papeles, SRL; World Technology Tatis, SRL; Progastable, SRL; Mercantil Rami, SRL; RGM Multiservices, EIRL; Inversiones Globama, SRL; Puntual Soluciones**


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

**KSP, SR; Compu-Office Dominicana, SRL; y Electrical Company (ELCOM), SRL, "Ofertantes Habilitados"** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0001, destinado a la adquisición de mil quinientas (1,500) cintas adhesivas Filmoplast P.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**JUANA A. PEÑA RAMÍREZ**  
Directora General Administrativa

  
**MIGUELA GARCÍA**  
Sub-Consultora Jurídica en  
representación del Consultor Jurídico

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria

